

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RIO BUENO

REGIÓN : DE LOS RÍOS

☒ **URBANO**

☐ **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 36 de fecha _____
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 735006 de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 14,49 m² ubicada en AVENIDA CONDominio / CALLE / AVENIDA / PASAJE LOS LAURELES N° 850 Lote N° 4 manzana XXXXXXX localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRACIELA HAYDEE CARCAMO DELGADO	8.424.985 - 8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

Nombre o Razón Social de la Empresa (cuando corresponda)			R.U.T.
Nombre del Profesional Competente			R.U.T.
CARLOS FROHLICH ALBRECHT			3.705.208 - 6
Profesión			R.U.T.
ARQUITECTO			3.705.208 - 6

NOTA: según letra C) artículo 2° de la Ley 20.898 y artículo 17° de la LGUC



ALEJANDRO ANDRES ROSAS CARCAMO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA